

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COFINANCIADAS POR EL FEDER**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (Consejería de Educación)	Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid. Teléfono: 983 411880 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgui.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgui.educacion@jcy.es</a>
		<b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> <b>Avda. del Real Valladolid s/n, 47014, Valladolid</b> Teléfono: 983 411500 Correo Electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de subvenciones públicas.	Fomento de actividades de utilidad pública o interés social consistentes en la concesión de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el FEDER.
		Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Legitimación del Tratamiento	Ejercicio de poder público	Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul>
		Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento del interesado para interoperar datos de identidad (DNI/NIE). La aportación de datos es requisito necesario para poder ser beneficiario.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	Los datos pueden ser comunicados a otras AA PP en cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones (BDNS). Se publicarán en el BOCYL datos de identificación de los participantes que consten en la Resolución de la convocatoria.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento.
		Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del Tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos Tiene derecho a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>
Procedencia de los datos	Interesados	Datos personales, académicos y profesionales.
	Otras AAPP	Datos personales de identificación (DNI/NIE) previo consentimiento del interesado.